

La Plata, Diciembre de 2009

***Estimados Equipos Directivos
Equipos Docentes y Comunidad Educativa
de las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires***

Esta comunicación es para nosotros una nueva oportunidad para hacerles llegar los avances y definiciones en torno a los cambios para la escuela secundaria. En este caso, para presentarles los diseños curriculares aprobados del ciclo superior de la Escuela Secundaria Orientada de la provincia de Buenos Aires, específicamente los marcos generales del ciclo superior, de las orientaciones y las materias del 4° año. En conjunto este material da continuidad a la implementación gradual de los diseños curriculares en todas las escuelas de este nivel educativo.

Los diseños curriculares para el ciclo superior han sido aprobados por Resolución 3828/09. Esta aprobación es el final de un proceso de consulta iniciado a fines del año 2008 extendiéndose durante todo el año 2009, que abarcó inspectores, directores, profesores y estudiantes de la secundaria (de escuelas de gestión estatal y privada), la mesa federal curricular a nivel nacional, los gremios docentes, las universidades, partidos políticos, cámaras legislativas.

Como ya se ha mencionado en la circular N° 1/09 las decisiones tomadas en este proceso permitieron definir las orientaciones, las estructuras curriculares y las materias, con sus contenidos, orientaciones didácticas y de evaluación, que conforman el Ciclo Superior Orientado de la escuela secundaria. Se tuvieron en cuenta como criterios principales, las trayectorias escolares de los estudiantes, el respeto por los derechos laborales de los docentes enmarcados en la ley y en los acuerdos paritarios y las historias institucionales.

En la definición de dicho ciclo fueron previstas distintas acciones entre las que podemos mencionar: la definición de cada orientación y sus respectivas estructuras, el proceso de consulta, la elaboración final con los aportes recogidos, su aprobación, la edición y distribución de los diseños curriculares para que llegue a cada escuela y a cada docente, y la capacitación para la implementación progresiva del cambio propuesto.

En ese marco el desarrollo de las acciones de capacitación, que se iniciarán en el mes de febrero de 2010, en un trabajo conjunto con la Dirección de Capacitación a través de los CIEs, y la entrega de una copia en CD de los diseños curriculares con las materias del 4° año a cada docente, representa la concreción de una decisión política del Director General de Cultura y Educación y del Subsecretario de Educación y un compromiso asumido por el equipo de trabajo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

La implementación de las materias del ciclo superior requiere de la capacitación y asistencia técnica necesarias para que los cambios propuestos sucedan en el aula. Por ello, la capacitación adquiere relevancia y requiere que los docentes cuenten con los diseños curriculares.

La decisión política de entregar **a cada docente** el CD que contiene el marco general para el ciclo superior del nivel, los marcos de cada una de las orientaciones, las materias comunes, de manera que los docentes mas allá de la materia que dicten tengan una perspectiva integral de la propuesta y de los cambios realizados y, las materias orientadas, es condición necesaria para su implementación ya que consideramos que de esta manera los equipos docentes podrán leerlos, analizarlos y preparar sus clases a partir de las prescripciones y base común necesarias para todas las escuelas secundaria de la provincia.

Durante el presente año, además de la implementación de las materias de 4° año, varios procesos curriculares en paralelo se llevarán a cabo: la edición de los diseños curriculares en papel para todas la escuelas secundarias, la edición de las materias de 5° año y la organización de su capacitación para el año 2011, el inicio de la evaluación de los diseños curriculares del 1° año del ciclo básico, la definición curricular de los bachilleratos de adultos, entre otros.

En cada uno de estos pasos seguiremos trabajando en conjunto, promoviendo la participación de todos los integrantes del sistema educativo, vinculando los procesos curriculares con la conformación de las escuelas secundarias de 6 años para la inclusión con aprendizaje de los estudiantes y para la promoción de las mejores condiciones para la enseñanza.

Continuamos trabajando para que en la escuela secundaria estén todos los jóvenes aprendiendo para poder ejercer su ciudadanía, prepararse para el mundo del trabajo y para seguir estudiando.

Nuestro objetivo es garantizar el derecho de todos de estar en la escuela.

*El desafío es que los que enseñan estén enamorados de la enseñanza
y los que aprenden se apasionen por el conocimiento.*

*Lo mejor que nos puede pasar es que hagamos una escuela secundaria
a la que todos elijan y quieran ir.*

*Para eso trabajamos y, por eso, en la Secundaria de la Provincia,
los estamos esperando...*

Claudia Bracchi
Directora Provincial de Educación Secundaria